



REPUBLICA DOMINICANA

*Ministerio de Interior y Policía*

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

*“Año de la Innovación y la Competitividad”*

**AVISO DE CONCURSO EXTERNO No. 0000625-0202-00-0007**

**Finalidad de Concurso:** Cubrir vacante de manera inmediata

<b>CARGO</b>	<b>PRINCIPALES RESPONSABILIDADES</b>	<b>REQUISITOS MINIMO EXIGIDOS</b>	<b>REMUNERACION.</b>
<p><b>MEDIADOR CASA DE PREVENCIÓN SEGURIDAD CIUDADANA</b></p> <p><b>Vacantes:</b> Dos (2) plazas</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ofrecer asesoría legal (civil y penal).</li><li>• Servir de enlace con los órganos judiciales de la Procuraduría y la Policía Nacional.</li><li>• Hacer labores de mediador de conflictos.</li><li>• Ofrecer charlas educativas sobre deberes ciudadanos.</li><li>• Realizar otras tareas afines y complementarias conforme a la naturaleza del puesto.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ser dominicano (Cédula de Identidad y Electoral)</li><li>• Tener edad inferior a los cincuenta y cinco (55) años y no ser acreedor del beneficio de jubilación o pensión del Estado Dominicano.</li><li>• <b>Poseer título</b> de licenciatura en Derecho más Exequatur.</li><li>• Tener tres (3) años experiencia en labores similares al cargo.</li><li>• Certificación de No Antecedentes Penales (se le solicitará al final del proceso).</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Salario: <b>\$50,000</b></li><li>• Vacaciones: de acuerdo a la Ley 41-08 de Función Pública</li><li>• Seguro de Salud y Vida</li><li>• Bono por Desempeño</li><li>• Salario de Navidad</li><li>• Capacitación especializada.</li></ul>



REPUBLICA DOMINICANA

*Ministerio de Interior y Policía*  
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS  
*“Año de la Innovación y la Competitividad”*

**Lugar donde se realizará el Trabajo:** Casa de Prevención en Seguridad Ciudadana del Ministerio de Interior y Policía, ubicada en la Calle 7, No. 4, Barrio Juana Saltitopa, Antiguo Barrio Landia (entrada de La Piña), Los Alcarrizos, Santo Domingo Oeste, en horario de Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Los **interesados** deben dirigirse a la Dirección de Recursos Humanos en las fechas y horarios indicados a continuación o ingresar al **Portal CONCURSA (map.gob.do)** para enviar los siguientes documentos en línea en formato PDF:

- Currículo actualizado.
- Certificaciones de trabajos anteriores que avalen la experiencia mínima requerida para el cargo.(tres (3) años en labores similares)
- Copia de la cédula de Identidad y Electoral.
- Copia de las certificaciones de estudio que avalen los requisitos exigidos por el perfil del cargo.
- Certificación de No Antecedentes Penales (Se le solicitará al final de proceso)

También pueden dirigirse personalmente a la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Interior y Policía (MIP) en las fechas y horarios indicados o enviar un correo electrónico ([reclutamiento@mip.gob.do](mailto:reclutamiento@mip.gob.do)) para depositar los documentos señalados en los requisitos mínimos.

Fecha para la recepción de documentos: **Desde el miércoles once (11) hasta el viernes trece (13) de septiembre del año Dos Mil Diecinueve (2019), en horario de 9:00 a. m. a 2:30 p. m., en el Salón de Eventos, primer (1er.) piso del Edif. de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte (Ave. México, Esq. Leopoldo Navarro, Edif. Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte de esta ciudad de Santo Domingo D.N. Teléfonos de contacto 809-686-6251, Ext. 3202, 3205).**

Las bases del Concurso serán entregadas a los interesados al momento de verificar que su documentación cumple con los requisitos establecidos; quien no cumpla con los mismos no será admitido en el proceso de concurso. Una vez cerrado el plazo para la recepción de documentos no se aceptarán más expedientes.

Los participantes que consideren que cumplen con los requisitos del cargo y que sus documentos no fueron admitidos al Concurso, se podrán dirigir a la Dirección de Reclutamiento y Selección del MAP, con la copia firmada y sellada del formulario de Comprobación de Requisitos, dentro del plazo establecido para la recepción de documentos, a los fines de comprobar y validar o no, mediante comunicación, su participación en el concurso. Las informaciones suministradas por los aspirantes al concurso tienen el carácter de declaración jurada y toda omisión o falsedad en los datos será considerado como fraude.



REPUBLICA DOMINICANA

*Ministerio de Interior y Policía*

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

*“Año de la Innovación y la Competitividad”*